



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 47, 48 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **03 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.-----

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA PRESENTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** POR CADA LICITANTE. -----

SE INFORMA QUE SE RECIBIO **UNA (1)** PROPOSICIÓN POR MEDIO DE LA REFERIDA PLATAFORMA, LA CUAL SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: -----

N °	LICITANTE (PERSONA MORAL Y/O PERSONA FISICA)	PARTIDAS OFERTADAS
1	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	1
	TOTAL	1

LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR CON UNA COPIA DE LA PANTALLA DE PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, LA CUAL SE PLASMA A CONTINUACIÓN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA: -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025

ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 47, 48 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.

COPIA DE PANTALLA DE PLATAFORMA DIGITAL

Screenshot of the 'Compras MX' digital platform showing procurement details for LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025, including a list of bidders and the 'Apertura de proposiciones' section.

A CONTINUACIÓN, LA PROPOSICION TÉCNICO-ECONÓMICA RECIBIDA, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LICITANTE, RENGLÓN, LOCALIDAD, UNIDAD MÉDICA, CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, INGRESO MENSUAL O CENSO DE PACIENTES, DIAGNÓSTICO, DÍAS NOV - DIC, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IVA 16%, TOTAL, CONFORME AL ANEXO N ° NUEVE (9):





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 47, 48 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.-----

LICITANTE: **PRAAIR MEXICO S DE RL DE CV**

Ren.	Localidad	Unidad Médica	Concepto	Unidad de Medida	Ingreso mensual o censo de pacientes	Diagnóstico	Días nov - dic	Precio Unitario Sin IVA	IVA 16%	TOTAL
1	Villa de Álvarez	H.G.Z. N ° 1	SAOS	Día/Paciente	23	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
2	Tecomán	H.G.S.Z. Y UMF N ° 4	SAOS	Día/Paciente	32	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
3	Manzanillo	U.M.F. N ° 2	SAOS	Día/Paciente	18	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
4	Armería	U.M.F. N ° 3	SAOS	Día/Paciente	3	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
5	Quesería	U.M.F. N ° 5	SAOS	Día/Paciente	4	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
6	Quesería	U.M.F. N ° 6	SAOS	Día/Paciente	6	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
7	Minatitlán	U.M.F. N ° 9	SAOS	Día/Paciente	4	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
8	Colima	U.M.F. N ° 11	SAOS	Día/Paciente	58	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
9	Colima	U.M.F. N ° 16	SAOS	Día/Paciente	37	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
10	Manzanillo	U.M.F. N ° 17	SAOS	Día/Paciente	40	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
11	Villa de Álvarez	U.M.F. N ° 18	SAOS	Día/Paciente	66	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17
12	Colima	U.M.F. PLUS N ° 19	SAOS	Día/Paciente	89	SAOS/Apnea del Sueño	61	\$62.22	\$9.95	\$72.17

RESUMEN:

RESUMEN GENERAL	CANTIDAD
PARTIDAS LICITADAS	1
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	1
PARTIDAS SIN PROPUESTA	0
PARTIDAS RECIBIDAS	1





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 47, 48 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE DESCALIFICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES QUE CONTENGAN ANOTACIONES ADICIONALES QUE CONDICIONEN LAS MISMAS, LAS CUALES AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION EN TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

SE SEÑALA A LOS LICITANTES QUE DEBIERON CONSIDERAR LAS RESPUESTAS DADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LAS PRECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADAS EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, QUE NOS OCUPA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2025**, EN PUNTO DE LAS **08:30 HORAS**. -----

SI DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN ESTE EVENTO, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE ESTE DE LA LICITACIÓN, O EN SU CASO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. -----

ASI MISMO SE **RATIFICA** QUE EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2025**, A LAS **12:00 HORAS**, EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX**, Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARA EN PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIO EL **C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA**. - JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8 DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS. -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

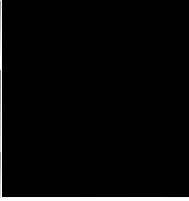
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 47, 48 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.-----

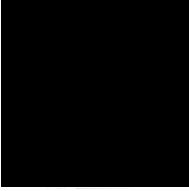
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-118-2025**, SIENDO LAS **10:20 HORAS** DEL DÍA **03 DE NOVIEMBRE DE 2025**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES. -----

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

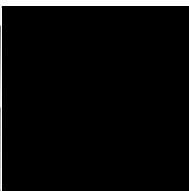




CADENA ORIGINAL: [Redacted]
FIRMA ELECTRÓNICA: [Redacted]



CADENA ORIGINAL: [Redacted]
FIRMA ELECTRÓNICA: [Redacted]



CADENA ORIGINAL: [Redacted]
FIRMA ELECTRÓNICA: [Redacted]



CADENA ORIGINAL: [Redacted]
FIRMA ELECTRÓNICA: [Redacted]

SE TESTA CADENA ORIGINAL, FIRMA ELECTRÓNICA Y CÓDIGO QR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SERVIDOR PÚBLICO IDENTIFICADO E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIIP).

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

